

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1618

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 29 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 9 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Obtención** del Torneo de Tenis ATP 500 Washington, por David Nalbandian el 8 de agosto de 2010 en los Estados Unidos de América. Expresión de beneplácito. **Bianchi**. (5.824-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la obtención del Torneo de Tenis ATP 500 Washington, Estados Unidos de América, por parte del tenista argentino David Nalbandian, el 8 de agosto de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención del Torneo de Tenis ATP 500 Washington, por parte del tenista argentino David Nalbandian el 8 de agosto de 2010 en los Estados Unidos de América.

Sala de la comisión, 19 de octubre de 2010.

Ivana M. Bianchi. – Mónica L. Torfe. – Sergio D. Pinto. – Juan C. Forconi. – Mario L.

Barbieri. – Sergio A. Basteiro. – Carlos M. Comi. – Gladys S. Espíndola. – Mario R. Fiad. – Fernando A. Iglesias. – Mariana Juri. – Dalmacio E. Mera. – Pedro O. Molas. – Guillermo A. Pereyra. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución, y, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la obtención del Torneo de Tenis ATP 500 Washington, por parte del tenista argentino David Nalbandian el 8 de agosto de 2010.

Ivana M. Bianchi.